

D.J. (13)

SANTIAGO, 8 ENERO 2021

## RESOLUCION Nº 027 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento; y lo solicitado por el Director de Administración (s), mediante memorando Nº 367 de fecha 20 de noviembre de 2020;

### CONSIDERANDO:

**I.** Que el artículo 10, numeral 4º del Reglamento de la Ley de Compras Públicas dispone, como circunstancias para proceder al trato o contratación directa el hecho de que, exista un único proveedor del bien o servicio que se desea adquirir o contratar, respectivamente;

**II.** Que en este caso se hace necesaria la contratación del servicio de Instalación eléctrica para el aumento de capacidad de la Caja Empalme Aéreo Trifásico BT, en las dependencias correspondientes al Protecto de Biblioteca del Campis Macul, ubicadas en Avenida José Alessandri Nº1242, comuna de Ñuñoa. A su vez, dicho aumento de capacidad entregará las condiciones eléctricas necesarias para el desarrollo, implementación y funcionamiento del Proyecto Biblioteca Campus Macul, de propiedad de esta Casa de Estudios.

**III.** Que de acuerdo a las condiciones de monopolio natural de la estructura del sistema de distribución eléctrica al que acceden las instalaciones de la Biblioteca del Campus Macul ubicadas en Avenida José Alessandri Nº1242, comuna de Ñuñoa, y a lo indicado en el mismo sentido por el Jefe del Departamento de Obras y SSGG don Ignacio Escobar, el único proveedor que puede prestar el servicio requerido corresponde a la empresa ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

### RESUELVO:

**Adjudíquese** por Trato o Contratación Directa del servicio de Instalación eléctrica para el aumento de capacidad de la Caja Empalme Aéreo Trifásico BT, en las dependencias ubicadas en Avenida José Alessandri Nº1242, comuna de Ñuñoa, tal y como figura en los detalles que se encuentran en los antecedentes acompañados a la presente resolución, al proveedor "ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.", RUT Nº 96.800.570-7, por un valor de **\$2.234.639.- (dos millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos), IVA INCLUIDO.** Con cargo al centro de costo Nº 60202000-042 Terminaciones Biblioteca Macul. Depto. Obras

El memorandum individualizado, sus documentos fundantes, y la disponibilidad presupuestaria anticipada Nº174 de 02 de noviembre de 2020, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

**LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN**  
Firmado digitalmente por  
LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN  
Fecha:  
2021.01.08  
19:18:49 -03'00'

**LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO**  
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO  
Fecha: 2021.01.08 12:07:18 -03'00'

DISTRIBUCIÓN

Secretaría General  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección de Finanzas  
Dirección de Administración  
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)  
Unidad de Adquisiciones  
Departamento de Obras y SSGG

**PCT**

PCT/DLA